# INE llama a defender los derechos políticos de las mujeres y advierte riesgos de retroceso

Durante el Encuentro Nacional por los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres, Guadalupe Taddei afirmó que el voto femenino fue un derecho reconocido, no una concesión

**Diana Chávez Zea**
nacional@cronica.com.mx



La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que el derecho de las mujeres a votar y ser electas fue resultado de una lucha histórica y no de una concesión, al encabezar el Encuentro Nacional por los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres y la Democracia Paritaria, realizado en el marco del 73 aniversario del reconocimiento constitucional de este derecho en México.

Durante la inauguración del encuentro, Taddei sostuvo que el reconocimiento del sufragio femenino transformó la participación de las mujeres en la vida pública, al abrirles la posibilidad de ocupar cargos de elección popular, dirigir instituciones, asumir responsabilidades públicas y participar en la elaboración de leyes.

"El voto no se nos concedió; se nos reconoció", expresó la titular del INE ante autoridades electorales, legisladoras, personas funcionarias de los ámbitos federal y local y representantes de organismos internacionales, entre ellas integrantes de ONU Mujeres.

La consejera presidenta destacó que, aunque la democracia paritaria representa un avance fundamental, todavía es necesario garantizar que las mujeres ejerzan sus cargos con libertad, sin violencia y con condiciones equitativas para competir y tomar decisiones.

### PERSISTEN BARRERAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Por su parte, la consejera Carla Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, advirtió que los avances legales no han sido suficientes para eliminar las desigualdades que enfrentan las mujeres en la vida cotidiana y en el ejercicio del poder.

La deuda histórica aún no se ha saldado, porque la realidad nos demuestra que la igualdad en las leyes no se traduce en igualdad sustantiva en la vida cotidiana", señaló.

Humphrey reconoció que México cuenta con un marco jurídico que promueve la paridad y que las mujeres han ganado espacios de decisión pública; sin embargo, sostuvo que persisten obstáculos estructurales que buscan limitar su liderazgo.

También alertó sobre propuestas que, a su juicio, representan retrocesos en los derechos políticos de las mujeres, por lo que llamó a mantener la vigilancia y la defensa de las conquistas alcanzadas.

### PIDEN COMBATIR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

En su intervención, la consejera Blanca Cruz García subrayó que la defensa de los derechos de las mujeres debe mantenerse como una tarea permanente, con especial atención a las nuevas generaciones.

Afirmó que esta conmemoración representa una oportunidad para refrendar el compromiso colectivo con las niñas y jóvenes que aspiran a participar en la política y ocupar espacios de responsabilidad pública.

En tanto, la consejera Norma De La Cruz Magaña señaló que el aniversario debe servir para evaluar los avances, identificar los pendientes y establecer nuevas acciones que fortalezcan la participación política femenina.

Advirtió que la paridad numérica debe traducirse en igualdad sustantiva y llamó a enfrentar la violencia política contra las mujeres, particularmente aquella que se ejerce en entornos digitales•